

Jornada Institucional para docentes de Educación Sexual Integral (ESI)

Objetivos

- Presentar el marco legal de la ESI y los materiales del Programa Nacional de ESI
- Reflexionar acerca de cómo nos atraviesa la ESI en lo personal y como docentes

Contenidos

- Ley 26150 de Educación Sexual Integral
- Concepto de transversalidad de la ESI
- Materiales de apoyo para el trabajo en el aula

Destinatarios: docentes de todos los niveles educativos

Duración: 2 horas y media

Bienvenida

Desde Fundación Huésped **diseñamos materiales para apoyar el trabajo de la comunidad educativa en Educación Sexual Integral (ESI)**. En este marco **desarrollamos propuestas de jornadas de capacitación para docentes** de todos los niveles con el fin de acercarles una herramienta que facilite la tarea y sirva de enlace hacia materiales oficiales para seguir aprendiendo y reflexionando juntos.

Los días previos a la jornada

La tarea de llevar a cabo una Jornada Institucional de ESI constituye un desafío para los docentes que pueden no estar muy familiarizados con el tema o no contar con el tiempo suficiente para esta tarea. Por esta razón es **recomendable asumir la labor en equipos de dos o tres personas, y disponer de un tiempo previo para recabar información, conocer los materiales, planificar la jornada o adaptar este modelo a la realidad de la escuela en la que trabajamos.**

El día de la jornada

Algunas ideas antes de empezar

Los contenidos de ESI nos interpelan desde lo personal y como profesionales de la educación. Nos invitan a repensar nuestro sistema de creencias, la forma en la que fue nuestra crianza, los valores que sostenemos, etc. Por esta razón **es importante tomarnos un tiempo como equipo para encontrarnos y reflexionar sobre nuestros miedos, pensar las maneras en que nos vinculamos, revisar los supuestos que traemos acerca de la sexualidad y de qué forma dialogan**

con el marco legal actual de Argentina y la realidad de los estudiantes que hoy ocupan las aulas.

Comencemos por mirarnos

Para romper el hielo, presentaremos una dinámica distendida que facilite poner en juego las representaciones que nos atraviesan. Para esto será necesario repartir cinco papeles a cada participante con la indicación de escribir las cinco primeras palabras que les aparezcan asociadas a la “SEXUALIDAD”. Luego, deberán pegarlas en una pizarra o cartelera visible para el grupo. Al finalizar, haremos una puesta en común para compartir los aportes de cada uno con la intención de observar los términos que aparecen: ¿son términos familiares, vulgares o científicos?, ¿aparecen conceptos asociados únicamente a la genitalidad y las relaciones sexuales o se ven otras representaciones?

Con esta actividad buscamos mostrar que **hay determinados aspectos de la sexualidad más visibles y otros invisibilizados**. A partir de esta observación presentaremos el marco legal como herramienta de consulta que puede echar luz sobre el debate.

Conozcamos la ley

Es importante conocer que **desde el año 2006 existe la Ley Nacional 26150 de ESI** que establece el derecho de todos los estudiantes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos del país, sean de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta la formación superior técnica no universitaria.

El hecho de que exista una ley implica que trabajar la ESI es un derecho de nuestros estudiantes y por lo tanto, una tarea para nosotros. Veamos qué más establece este marco:

Entiende la sexualidad de forma ampliada y ya no restringida al ámbito de la genitalidad y las relaciones sexuales. Hoy sabemos que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, culturales y éticos. Para comprender más a fondo este concepto es posible consultar el material *Los ejes de la ESI*, que desagrega, solo con fines didácticos-pedagógicos, el concepto de integralidad.

Crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, con los objetivos de:

- Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.
- Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.



Implementemos la ESI de forma transversal

El trabajo en ESI lo hacemos entre todos, el abordaje atraviesa toda la dinámica escolar. Esto quiere decir que **es necesario que los docentes incluyan contenidos específicos en sus planificaciones**; que **los directivos intervengan la dinámica** escolar para que esté alineada con el enfoque de derechos: ¿cómo se convoca a las actividades extraescolares para que sean inclusivas?, ¿cómo se organiza el momento del baño?; **que los no docentes** (administrativos, personal de maestranza, etc.) **conozcan la información necesaria y la perspectiva institucional**: ¿cómo están redactadas las notas?, ¿qué dicen las carteleras?, ¿cómo actúan, por ejemplo, si ven a dos chicas besándose? También es importante que los estudiantes exijan su derecho a acceder a información y a contar, por ejemplo, con normas que faciliten la continuidad escolar de quienes son padres y/o madres; que las familias se involucren informándose y apoyando las propuestas de la escuela.

Qué podemos hacer como docentes

Desde la sanción de la Ley, el Programa Nacional de ESI ha producido diversos materiales de gran utilidad a la hora de buscar ideas y planificar las primeras actividades que incluyan contenidos de ESI.

- **Los Lineamientos Curriculares** establecen los propósitos formativos y los aprendizajes básicos sugeridos para cada nivel educativo.
- **La Serie Cuadernos ESI**, disponible en la web del Programa Nacional de ESI es un excelente recurso con actividades planificadas y acompañadas por materiales listos para fotocopiar. También incluye sugerencias para reuniones de padres y una guía de actuación en situaciones de maltrato.

Podés acceder a los cuadernos de cada nivel a través de los siguientes enlaces:

[Educación Sexual Integral para la Educación Inicial](#)

[Educación Sexual Integral para la Educación Primaria](#)

[Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I](#)

[Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II](#)

- Otros recursos digitales a los que se puede acceder **desde la [web del programa](#)**.

Antes de finalizar

Como cierre de la jornada proponemos el trabajo por grupos con las siguientes consignas:

Docentes con tarea áulica. En grupos (pueden ser por áreas o grados por ejemplo), piensen una actividad que incluya contenidos de ESI.

No es necesario empezar de cero, podemos tomar alguna de las actividades o dinámicas que estemos trabajando en ese período con los estudiantes o incluso basarnos sobre alguna de las opciones expuestas en los cuadernillos para adaptarlas a nuestra realidad. Luego, podremos armar un recursoro para circular las actividades diseñadas.



JORNADA INSTITUCIONAL PARA DOCENTES

Docentes sin tarea áulica (preceptores, directivos, equipos de orientación escolar, etc.). Piensen propuestas que apunten a la reorganización de la vida institucional acordes a los ejes de la ley.

Pueden comenzar identificando formas de organización que se enmarcan en lo propuesto por la ley que pueden fortalecerse o extenderse a toda la institución.

Como despedida

Nos parece importante destacar la importancia de instalar la implementación de la ESI como un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje dentro de la escuela. Las jornadas de actualización son un excelente puntapié para iniciar el trabajo, compartir saberes y como un espacio de reflexión para iniciar las acciones y compartir saberes. Pero necesitamos dar continuidad a la tarea dentro de la dinámica escolar para garantizar el derecho de los estudiantes a la ESI como está escrito en la ley.
¡Muchas gracias por participar!